

**PRESIDENCIA DE LA
COMISIÓN DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS
PÚBLICOS LOCALES**

**INFORME ANUAL DE
ACTIVIDADES**

Septiembre, 2019



Contenido

Presentación.....	1
1. Sesiones celebradas y asistencias.....	2
2. Acuerdos de los Órganos Colegiados.....	4
2.1 Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General.....	4
2.2 Acuerdos de la Comisión de Vinculación.....	7
2.3 Informes presentados ante el Consejo General.....	8
2.4 Informes presentados ante la Comisión de Vinculación.....	10
3. Cumplimiento al Programa Anual de Trabajo.....	13
3.1 Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación.....	13
3.1.1 De los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2017-2018.....	13
3.1.2 De los Procesos Electorales Locales 2018-2019.....	15
3.2 Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.....	16
3.2.1 Chiapas, Durango, Guerrero y Tamaulipas.....	16
3.2.2 Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.....	18
3.3 Procedimientos de remoción de Consejeros Electorales de los OPL.....	20
3.4 Consultas y Solicitudes de los OPL.....	21
4. Informe sobre el desarrollo e implementación de los cómputos locales en las 30 entidades federativas con Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.....	21
5. Reforma al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.....	22
6. Modificación del Anexo 18 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para la implementación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).....	24

PRESENTACIÓN

El 12 de septiembre de 2018, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG1305/2018 por el que se modificó la integración de diversas comisiones, se ratificó la rotación de las presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos y se crearon las comisiones temporales de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2018-2019 y, de Vinculación con Mexicanos Residentes en el Extranjero y Análisis de las modalidades de su voto, con lo que la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, quedó conformada de la siguiente manera:

Tabla 1. Integración de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Nombre	Cargo
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Presidente
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	Integrante
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Integrante
Mtra. B. Claudia Zavala Pérez	Integrante
Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Secretaría Técnica
Consejeros del Poder Legislativo	-
Representantes de los Partidos Políticos	-

Es así que, a lo largo de un año, a partir de septiembre de 2018, en la Comisión de Vinculación se trabajaron y discutieron temas en torno al seguimiento y cumplimiento a las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación; los Convenios Generales de Coordinación; la Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales (OPL); los Procedimientos de Remoción de Consejeros Electorales de los OPL y el seguimiento institucional a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL.

De igual forma, se plantearon y realizaron modificaciones al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales para suprimir el precepto correspondiente a la no adquisición de otra nacionalidad, así como al Anexo 18 del Reglamento de Elecciones para la implementación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

1. SESIONES CELEBRADAS Y ASISTENCIAS

Durante el periodo comprendido del 13 de septiembre de 2018 a septiembre de 2019, la Comisión de Vinculación celebró 23 sesiones —3 ordinarias y 20 extraordinarias— como se desglosa en la siguiente tabla:

Tabla 2. Sesiones celebradas por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Núm.	Fecha	Tipo
1	13/09/2018	Extraordinaria
2	11/10/2018	Extraordinaria
3	11/10/2018	Extraordinaria
4	17/10/2018	Extraordinaria
5	25/10/2018	Extraordinaria
6	12/11/2018	Extraordinaria
7	26/11/2018	Extraordinaria
8	11/12/2018	Ordinaria
9	08/01/2019	Extraordinaria
10	31/01/2019	Extraordinaria
11	06/02/2019	Extraordinaria
12	06/03/2018	Extraordinaria
13	06/03/2019	Extraordinaria
14	12/03/2019	Extraordinaria
15	29/03/2019	Ordinaria
16	29/04/2019	Extraordinaria
17	27/05/2019	Extraordinaria
18	26/06/2019	Ordinaria
19	17/07/2019	Extraordinaria
20	12/08/2019	Extraordinaria
21	26/08/2019	Extraordinaria
22	28/08/2019	Extraordinaria
23	03/09/2019	Extraordinaria

De conformidad con los registros de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vinculación, la asistencia de Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo y representantes de Partidos Políticos, así como invitados a las sesiones de la Comisión, fue la siguiente:

Tabla 3. Asistencia a las sesiones celebradas por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Integrante	Ordinarias			Extraordinarias																				
	11/12/2018 (4ª)	29/03/2019 (1ª)	26/06/2019 (2ª)	13/09/2018 (12ª) □	11/10/2018 (13ª) □	11/10/2018 (14ª)	17/10/2018 (15ª)	25/10/2018 (16ª)	12/11/2018 (17ª)	26/11/2018 (18ª)	08/01/2019 (1ª)	31/01/2019 (2ª)	06/02/2019 (3ª)	06/03/2019 (4ª)	06/03/2019 (5ª)	12/03/2019 (6ª)	29/04/2019 (7ª)	27/05/2019 (8ª)	17/07/2019 (9ª)	12/08/2019 (10ª)	26/08/2019 (11ª)	28/08/2019 (12ª)	03/09/2019 (13ª)	
Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□
Mtro. Jaime Rivera Velázquez	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□
Mtra. B. Claudia Zavala Pérez	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□
Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□
Mtro. Miguel Saúl López Constantino*									□	□														
Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles*												□	□		□									
Dra. Adriana M. Favela Herrera												□												
Dr. José Roberto Ruiz Saldaña*	□			□			□		□															
Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano*				□	□																			
Mtro. Carlos Alberto Ferrer Silva*	□	□	□																					
Rep. Poder Legislativo PAN	□	□	□							□	□	□			□			□	□	□	□	□	□	□
Rep. Poder Legislativo PRI														□										□
Rep. Poder Legislativo PRD																						□	□	
Rep. Poder Legislativo PT								□																
Rep. Poder Legislativo PVEM																								
Rep. Poder Legislativo MC		□					□		□							□					□			
Rep. Poder Legislativo PNA																								
Rep. Poder Legislativo MORENA								□		□								□						
Rep. PAN	□	□	□					□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□
Rep. PRI	□	□	□			□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□
Rep. PRD	□	□				□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□
Rep. PT	□		□			□	□		□	□	□	□	□			□	□			□	□	□	□	□
Rep. PVEM	□	□	□			□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□	□					□	□	□
Rep. MC	□	□	□			□	□		□	□	□	□	□	□	□	□				□	□		□	□
Rep. MORENA	□	□	□			□	□	□	□		□	□	□	□	□		□			□	□	□	□	□

*Asistió en calidad de suplente del Secretario Técnico

* La asistencia se registró con la calidad de invitados a la sesión de la Comisión de Vinculación

Sesión privada

2. ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

Durante el periodo señalado, se sometieron a consideración de la Comisión de Vinculación 21 Acuerdos, de los cuales 15 fueron anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del INE y 6 fueron acuerdos de la Comisión.

2.1 Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General

Los 15 anteproyectos de Acuerdo que se presentaron al Consejo General fueron relativos a los Planes y Calendarios de Coordinación de las elecciones extraordinarias, derivadas de los Procesos Electorales Locales 2017-2018, a los procesos de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL, la designación de presidencias provisionales de éstos organismos, así como la modificación al Reglamento del INE para la designación y la remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los OPL, para suprimir el precepto correspondiente a la no adquisición de otra nacionalidad.

En la siguiente tabla se presentan los anteproyectos de acuerdo, la sesión en la que se presentaron y el sentido de la votación para cada uno de ellos.

Tabla 4. Anteproyectos de Acuerdo del Consejo General del INE presentados en la Comisión de Vinculación con OPL

No.	Sesión	Fecha	Anteproyecto de Acuerdo	Votación
1	Décima Cuarta Extraordinaria	11/10/2018	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el plan integral y calendarios de coordinación para los Procesos Electorales Locales extraordinarios, derivados del Proceso Electoral Local 2017-2018 en los municipios de Solosuchiapa, El Porvenir, Santiago el Pinar, Tapilula, Bejuical de Ocampo, Catazajá, Chicoasén, San Andrés Duraznal, Rincón Chamula San Pedro y Montecristo de Guerrero en el estado de Chiapas, y en los municipios de San Dionisio del Mar, San Juan Ixhualtepec y San Francisco Ixhuatán en el estado de Oaxaca.	Unanimidad

No	Sesión	Fecha	Anteproyecto de Acuerdo	Votación
2	Décima Sexta Extraordinaria	25/10/2018	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales del órgano superior de dirección de los Organismos Públicos Locales de los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.	Unanimidad por lo que hace a los estados de Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Hidalgo, Nayarit, Sinaloa y Tlaxcala Tres votos a favor y uno en contra por lo que hace a los estados de Chihuahua, Durango, Puebla, Veracruz, Tamaulipas y Quintana Roo
3	Décima Séptima Extraordinaria	12/11/2018	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el plan integral y calendario de coordinación para el Proceso Electoral Local Extraordinario, derivado del Proceso Electoral Local 2017-2018, en el municipio de Monterrey en el estado de Nuevo León.	Unanimidad
4	Cuarta Ordinaria	11/12/2018	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la designación de las vacantes de Consejera o Consejero Electoral generadas en los Organismos Públicos Locales de Durango y de Guerrero.	Unanimidad
5	Cuarta Ordinaria	11/12/2018	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y la remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, en cumplimiento de lo establecido en el resolutivo Quinto del Acuerdo INE/CG1303/2018, para suprimir el precepto correspondiente a la no adquisición de otra nacionalidad.	Unanimidad

No	Sesión	Fecha	Anteproyecto de Acuerdo	Votación
6	Primera Extraordinaria	08/01/2019	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera o Consejero Presidente Provisional del Instituto Electoral de Tamaulipas.	Unanimidad
7	Primera Extraordinaria	08/01/2019	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la convocatoria para la designación de la Consejera o el Cosejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas.	Unanimidad
8	Tercera Extraordinaria	06/02/2019	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y Calendario de Coordinación para el Proceso Electoral Extraordinario de la Gubernatura y de los Ayuntamientos de Ahuazotepec, Cañada Morelos, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan y Tepeojuma en el estado de Puebla, en atención a la convocatoria emitida por el Congreso de dicha entidad federativa.	Unanimidad
9	Sexta Extraordinaria	12/03/2019	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tamaulipas y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Durango y Guerrero.	Unanimidad
10	Segunda Ordinaria	26/06/2019	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tamaulipas y de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismo Públicos Locales de Oaxaca y Veracruz.	Unanimidad
11	Décima Extraordinaria	12/08/2019	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Presidencia Provisional del Instituto Estatal Electoral de Baja California.	Dos votos a favor y uno en contra
12	Décima Primera Extraordinaria	26/08/2019	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la Convocatoria para la selección y designación de la Consejera Electoral del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora.	Unanimidad

No	Sesión	Fecha	Anteproyecto de Acuerdo	Votación
13	Décima Segunda Extraordinaria	28/08/2019	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta Provisional del Instituto Electoral del Estado de Puebla.	Unanimidad
14	Décima Segunda Extraordinaria	28/08/2019	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las convocatorias para la selección y designación de las Consejeras o Consejeros presidentes de los Organismos Públicos Locales de Puebla, Nayarit y Michoacán.	Unanimidad
15	Décima Tercera Extraordinaria	03/09/2019	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la designación de la Consejera Presidenta o Consejero Presidente Provisional del Instituto Estatal Electoral de Nayarit.	Unanimidad

2.2 Acuerdos de la Comisión de Vinculación

Se emitieron seis Acuerdos de la Comisión de Vinculación, de los que, tres fueron sobre el proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL, uno sobre modificaciones al Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Extraordinario de Puebla, uno del programa Anual de Trabajo de la Comisión para el año 2019 y otro más sobre la modificación del Anexo 18 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para la implementación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

Tabla 5. Acuerdos de la Comisión de Vinculación con OPL

No	Sesión	Fecha	Acuerdo	Votación
1	Décima Quinta Extraordinaria	17/10/2018	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas de las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales en los estados de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.	Unanimidad

No	Sesión	Fecha	Acuerdo	Votación
2	Cuarta Ordinaria	11/12/2018	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo para el año 2019.	Unanimidad
3	Segunda Extraordinaria	31/01/2019	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos legales, así como las sedes para la aplicación del examen de conocimientos, en el marco del proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tamaulipas y de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Durango y Guerrero.	Unanimidad
4	Cuarta Extraordinaria	06/03/2019	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el calendario de entrevistas y los grupos de Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral que entrevistarán a las y los aspirantes que acceden a dicha etapa, en el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tamaulipas y de las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de Chiapas, Durango y Guerrero.	Unanimidad
5	Quinta Extraordinaria	06/03/2019	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se modifica la fecha de término correspondiente a la resolución sobre Convenios de Coalición de la elección de la Gubernatura y de los Ayuntamientos contenida en el Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Extraordinario en la entidad de Puebla	Unanimidad
6	Primera Ordinaria	29/03/2019	Acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que se modifica el Anexo 18 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral para la implementación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).	Unanimidad

2.3 Informes presentados ante el Consejo General

Respecto a los 11 informes puestos a consideración en la Comisión para su posterior presentación ante el Consejo General, 10 fueron sobre el cumplimiento y avance de las

actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación y un informe de actividades de la Comisión, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2018.

Tabla 6. Informes presentados ante el Consejo General

No.	Sesión	Fecha	Título	Votación
1	Décima Sexta Extraordinaria	25/10/2018	Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados del Proceso Electoral Local 2017-2018 en Chiapas y Oaxaca.	Unanimidad
2	Décima Octava Extraordinaria	26/11/2018	Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados del Proceso Electoral Local 2017-2018 en Chiapas, Nuevo León y Oaxaca.	Unanimidad
3	Cuarta Ordinaria	11/12/2018	Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como de los Procesos Electorales Locales Extraordinarios derivados del Proceso Electoral Local 2017-2018 en Chiapas, Nuevo León y Oaxaca.	Unanimidad
4	Cuarta Ordinaria	11/12/2018	Informe de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre de 2018.	Unanimidad
5	Segunda Extraordinaria	31/01/2019	Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario derivado del Proceso Electoral Local 2017-2018, en Monterrey, Nuevo León.	Unanimidad

No	Sesión	Fecha	Título	Votación
6	Cuarta Extraordinaria	06/03/2019	Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario de la Gubernatura y de los Ayuntamientos de Ahuazotepec, Cañada Morelos, Mazapiltepec de Juárez, Ocoyucan y Tepeojuma del estado de Puebla.	Unanimidad
7	Primera Ordinaria	29/03/2019	Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Puebla.	Unanimidad
8	Séptima Extraordinaria	29/04/2019	Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Puebla.	Unanimidad
9	Octava Extraordinaria	27/05/2019	Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Puebla.	Unanimidad
10	Segunda Ordinaria	26/06/2019	Informe sobre el cumplimiento y avance de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Puebla.	Unanimidad
11	Novena Extraordinaria	17/07/2019	Informe final sobre el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Integral y los Calendarios de coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, así como del Proceso Electoral Local Extraordinario en el estado de Puebla.	Unanimidad

2.4 Informes presentados ante la Comisión de Vinculación

Respecto a los informes presentados ante la Comisión, fueron 19, referentes al seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL, el registro de candidaturas durante los Procesos Electorales Locales, el desarrollo e implementación de los cómputos, el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión, así como los informes presentados por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.

Tabla 7. Informes presentados ante la Comisión de Vinculación con los OPL

No.	Sesión	Fecha	Título
1	Décima Séptima Extraordinaria	12/11/2018	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
2	Cuarta Ordinaria	11/12/2018	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
3	Cuarta Ordinaria	11/12/2018	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
4	Cuarta Ordinaria	11/12/2018	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el Registro de Candidaturas durante los Procesos Electorales Locales 2017-2018.
5	Cuarta Ordinaria	11/12/2018	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el desarrollo e implementación de los cómputos locales en las 30 entidades federativas con Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
6	Cuarta Ordinaria	11/12/2018	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
7	Segunda Extraordinaria	31/01/2019	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.

No.	Sesión	Fecha	Título
8	Primera Ordinaria	29/03/2019	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
9	Primera Ordinaria	29/03/2019	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.
10	Primera Ordinaria	29/03/2019	Informe final de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el Registro de Candidaturas durante los Procesos Electorales Locales 2017-2018.
11	Primera Ordinaria	29/03/2019	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
12	Séptima Extraordinaria	29/04/2019	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
13	Octava Extraordinaria	27/05/2019	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
14	Octava Extraordinaria	27/05/2019	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales respecto de la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación dentro de la resolución del expediente SUP-RAP-62/2019, integrado con motivo del recurso de apelación interpuesto por el Partido del Trabajo en relación con la designación de la vacante en el órgano superior de dirección del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.
15	Segunda Ordinaria	26/06/2019	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
16	Segunda Ordinaria	26/06/2019	Informe que presenta la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral respecto a los procedimientos de remoción iniciados en contra de Consejeras y/o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales.

No.	Sesión	Fecha	Título
17	Segunda Ordinaria	26/06/2019	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos sobre el seguimiento a los acuerdos y compromisos de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.
18	Novena Extraordinaria	17/07/2019	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento de las respuestas a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales al Instituto Nacional Electoral.
19	Novena Extraordinaria	17/07/2019	Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el Registro de Candidaturas durante los Procesos Electorales Locales 2018-2019.

3. CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

3.1 Seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación.

3.1.1 De los Procesos Electorales Locales Extraordinarios 2017-2018

Derivado de resoluciones jurisdiccionales relativas al Proceso Electoral Local 2017-2018, se llevaron a cabo elecciones extraordinarias para renovar diez ayuntamientos en Chiapas, dos en Oaxaca y uno en Nuevo León, su capital Monterrey. En todos los casos, acorde con lo marcado en el Reglamento de Elecciones, una vez que dio inició el proceso electoral fueron aprobados el Plan Integral y Calendarios de Coordinación respectivos, mismos a los que se les dio seguimiento con el objetivo de garantizar la correcta organización de estos comicios. Adicionalmente, derivado de la ausencia absoluta de la Gobernadora de Puebla, fue necesario organizar elecciones extraordinarias para suplirla; aunado a ello, se organizaron comicios para renovar autoridades en cinco municipios de dicha entidad. En este último caso, se ejerció la facultad de asunción total por lo que esta elección fue organizada por el INE.

Chiapas

El 30 de septiembre de 2018, el Pleno de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas emitió el Decreto No. 310, a través del cual convocó a elección extraordinaria para elegir a los integrantes de 5 ayuntamientos municipales: Solosuchiapa, El Porvenir, Santiago el Pinar, Tapilula y Bejucal de Ocampo. Asimismo, el 1º de octubre de 2018, se emitió el Decreto No. 003, a través del cual también se convocó a elección extraordinaria para elegir a integrantes de otros 5 ayuntamientos: Catazajá, Chicoasén, San Andrés Duraznal, Rincón Chamula San Pedro y Montecristo de Guerrero. La fecha de la jornada fue fijada para el 25 de noviembre.

El Consejo General del INE, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de octubre del mismo año, emitió el acuerdo número INE/CG1361/2018, por medio del cual aprobó el Plan Integral y

Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018 de los diez municipios de Chiapas, con un total de 65 actividades. Éstas se ejecutaron a partir del 5 de octubre de 2018, momento en el cual se instaló el Consejo General del OPL y concluyeron con la realización de los cómputos municipales, el 27 de noviembre del mismo año.

Oaxaca

En dos municipios se debió convocar a elecciones extraordinarias: San Juan Ihualtepec y San Dionisio del Mar. En el caso del municipio de San Juan Ihualtepec, debido a la tensión política local, el Consejo Distrital 06 del INE, el 1° de julio de 2018, determinó dar de baja las dos casillas ubicadas en dicho municipio. Mientras tanto, en San Dionisio del Mar, tampoco se llevó a cabo la elección debido a las renunciaciones de todas las planillas de candidatos y candidatas.

Por lo anterior, la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprobó el 28 de agosto de 2018, el Decreto 1569, el cual facultó al OPL de Oaxaca para realizar todos los actos inherentes a su función constitucional. Se determinó que la fecha de la Jornada Electoral fuera el 9 de diciembre de 2018.

El 17 de octubre de 2018, mediante Acuerdo INE/CG1361/2018, el Consejo General del INE aprobó el Plan Integral y Calendario de Coordinación del Proceso Electoral Local Extraordinario en los dos municipios de Oaxaca. Se integró con un total de 61 actividades.

Las actividades comenzaron a ejecutarse a partir del 4 de octubre de 2018, momento en el que el OPL, en sesión especial, declaró el inicio formal del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018. El seguimiento al calendario de la Elección Local Extraordinaria, culminó el 13 de diciembre de 2018, con los cómputos municipales en San Juan Ihualtepec.

La Jornada Electoral realizada el 09 de diciembre de 2018, transcurrió sin mayor contratiempo en San Juan Ihualtepec; sin embargo, en San Dionisio del Mar, debido a actos violentos, tanto el INE como el OPL suspendieron los esfuerzos en la instalación de las casillas a fin de garantizar la integridad física de su personal, por lo que la elección no se llevó a cabo en dicho municipio.

Nuevo León

El 30 de octubre la Sala Superior del TEPJF en el expediente SUP-REC-1638/2018 y sus acumulados, determinó la anulación de la elección, de acuerdo con este tribunal, se acreditó que existieron violaciones sustanciales en la documentación electoral y en la cadena de custodia de los paquetes electorales, constituyendo una vulneración trascendente al principio de certeza.

El 1° de noviembre de 2018, en sesión extraordinaria, mediante acuerdo CEE/CG/211/2018, el pleno de la CEE, aprobó emitir la Convocatoria para la celebración de la elección extraordinaria en Monterrey, misma que se celebró el 23 de diciembre de 2018.

El Consejo General del INE, en sesión extraordinaria celebrada el 14 de noviembre del mismo año, emitió el acuerdo número INE/CG1418/2018, por medio del cual aprobó el Plan Integral y Calendario de Coordinación, así como las medidas excepcionales para el Proceso Electoral Local Extraordinario, derivado del Proceso Electoral Local 2017-2018 en el municipio de Monterrey en el estado de Nuevo León, con un total de 63 actividades.

Éstas se ejecutaron a partir del 1° de noviembre de 2018, momento en el cual se instaló el Consejo Estatal del OPL para iniciar el desarrollo del mencionado proceso extraordinario y concluyeron con la realización del cómputo municipal, el 26 de diciembre del mismo año.

Puebla

Las elecciones extraordinarias de los cinco ayuntamientos, derivaron del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018, cuyos resultados fueron impugnados ante autoridades jurisdiccionales competentes, por lo que el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, en sesión del 14 de octubre de 2018, emitió las Convocatorias de las elecciones extraordinarias.

En el caso de la elección de la Gubernatura, tuvo sus antecedentes en el fallecimiento de la Gobernadora Martha Érika Alonso Hidalgo, acontecido el 24 de diciembre de 2018, por lo que el Congreso Local de dicha entidad designó a un gobernador interino; además, el 30 de enero de 2019, emitió la Convocatoria para la realización de la elección extraordinaria para la elección a la Gubernatura con la fecha de la jornada programada para el 2 de junio.

El INE, a través del Acuerdo INE/CG40/2019, aprobado el 06 de febrero de 2019, asumió en su totalidad la organización y realización del Proceso Electoral Extraordinario en dicha entidad, asimismo, a través del Acuerdo INE/CG43/2019, aprobó el Plan y Calendario Integral para el Proceso Electoral Local Extraordinario en Puebla, el cual se integró por 172 actividades distribuidas en 21 subprocesos.

3.1.2 De los Procesos Electorales Locales 2018-2019

En los Procesos Electorales Locales 2018-2019, cinco entidades tuvieron comicios, en Baja California se votó para renovar la Gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, en Aguascalientes y Durango se renovaron ayuntamientos, mientras que en Quintana Roo y Tamaulipas se votó por la renovación de los congresos locales.

Una de las herramientas mediante la cual el INE dio seguimiento a estos procesos fueron los calendarios de coordinación. A través de ellos se verificó el cumplimiento de actividades que tenían definidas fechas de inicio y término, con el fin de vigilar la adecuada organización de la Jornada Electoral.

Las actividades de coordinación interinstitucional se agruparon en los siguientes subprocesos: mecanismos de coordinación; integración y funcionamiento de órganos desconcentrados; lista nominal de electores; observadores electorales; ubicación de casillas; integración de las mesas directivas de casilla; fiscalización de los recursos de los partidos políticos; candidaturas; documentación y material electoral; bodegas electorales; Jornada Electoral;

mecanismos de recolección, PREP, conteos rápidos para el caso exclusivo de Baja California y cómputos.

La cantidad de actividades era diferente de una entidad a otra, en razón de los cargos a elegir y disposiciones específicas en la legislación local. A continuación, se muestra el total de actividades por entidad:

Tabla 8. Plan Integral y Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2018-2019

Entidades	Actividades programadas
Aguascalientes	128
Baja California	152
Durango	131
Quintana Roo	124
Tamaulipas	127
Total	662

Fuente: Elaborada con información de la UTVOPL

Con la finalidad de dar cuenta del desarrollo de los Procesos Electorales Locales 2018-2019, se realizaron 10 informes que fueron aprobados por la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y posteriormente presentados ante el Consejo General del INE.

Los informes tuvieron como objetivos, primero, dar una perspectiva general del avance en el cumplimiento de las actividades incluidas en el Plan Integral y Calendario del Proceso Electoral Local 2018-2019, tanto en las actividades que estaban en la esfera de responsabilidad de los OPL, como las del INE; y segundo, detallar sobre las actividades más relevantes de cada periodo que se informó.

3.2 Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL

3.2.1 Chiapas, Durango, Guerrero y Tamaulipas

El 22 de agosto de 2018, la C. Alma Delia Eugenio Alcaraz presentó su renuncia con efectos a partir de esa misma fecha, al cargo de Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPC), designada por un período de 6 años, mediante el Acuerdo INE/CG165/2014.

El 16 de noviembre de 2018, el entonces Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango (IEPC), el C. Francisco Javier González Pérez, mediante escrito de esa misma fecha presentó su renuncia al referido cargo, al que había sido designado por un periodo de seis años, mediante el Acuerdo INE/CG809/2015, en virtud de haber sido designado como Magistrado Electoral Local.

El 26 de diciembre de 2018, mediante escrito, el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM), el C. Miguel Ángel Chávez García, presentó su renuncia al cargo con

efectos a partir del 31 de diciembre de 2018, al que había sido designado para concluir el encargo al 3 de septiembre de 2022, mediante el Acuerdo INE/CG109/2018.

Además, el 31 de mayo de 2019 concluyeron sus cargos tres integrantes del OPL de la entidad de Chiapas, que fueron designados mediante el Acuerdo INE/CG447/2016 por un periodo de tres años, los cuales iniciaron su cargo el 1° de junio de 2016.

El Consejo General emitió los Acuerdos INE/CG1486/2018 e INE/CG02/2019 el 19 de diciembre de 2018 y el 09 de enero de 2019, respectivamente; a través de los cuales aprobó las Convocatorias para ocupar dichas vacantes.

En total, se registraron 256 aspirantes: 82 mujeres y 174 hombres. Específicamente, en el estado de Chiapas se registraron 108 aspirantes, 35 mujeres y 73 hombres; en el estado de Durango se registraron 40 aspirantes, nueve mujeres y 31 hombres; en el estado de Guerrero se registraron 79 aspirantes, 30 mujeres y 49 hombres; mientras que en el estado de Tamaulipas se registraron 29 aspirantes, ocho mujeres y 21 hombres.

Tabla 9. Solicitudes recibidas por entidad

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Chiapas	35	73	108
Durango	9	31	40
Guerrero	30	49	79
Tamaulipas	8	21	29
Totales	82	174	256

El 31 de enero de 2019, la Comisión de Vinculación emitió el Acuerdo INE/CVOPL/001/2019, mediante el cual aprobó el número de aspirantes que cumplieron con los requisitos legales establecidos en el artículo 100 de la LGIPE y en la Base Séptima, numeral 2 de las Convocatorias, así como lo señalado en la Base Tercera de las Convocatorias y, por lo tanto, accedieron a la etapa de examen de conocimientos:

Tabla 10. Aspirantes que cumplen requisitos

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Chiapas	27	69	96
Durango	9	31	40
Guerrero	29	49	78
Tamaulipas	8	20	28
Totales	73	169	242

El 09 de febrero de 2019 se aplicó el examen de conocimientos en dichas entidades y el 15 del mismo mes, derivado de los resultados entregados por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), pasó a la Etapa de Ensayo Presencial, el siguiente número de aspirantes:

Tabla 11. Aspirantes que acceden a la etapa de ensayo presencial

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Chiapas	12	12	24
Durango	4	10	14
Guerrero	10	9	19
Tamaulipas	4	10	14
Totales	30	41	71

La presentación del ensayo se realizó el sábado 23 de febrero de 2019. Para el desarrollo de dicha etapa del proceso de selección en comento, se convocó a las y los aspirantes que se ubicaron como las mujeres y hombres mejor evaluados en el examen de conocimientos de cada género, de conformidad con los resultados proporcionados por el CENEVAL.

Las y los aspirantes que presentaron el ensayo y obtuvieron una dictaminación de idóneo fueron convocados para la etapa de entrevista a celebrarse el 8 de marzo de 2019 en las oficinas centrales del INE, en la Ciudad de México.

Las diligencias de revisión de aquellos aspirantes que fueron dictaminados como no idóneos fueron desahogadas el 5 de marzo de 2019, obteniendo la confirmación del sentido de su dictaminación, por lo que mediante acuerdo INE/CVOPL/002/2019 la Comisión aprobó, la integración de los grupos de entrevistadores conformados por el Consejero Presidente y las Consejeras y los Consejeros del Instituto, así como, el Calendario de entrevistas para el desahogo de la etapa de valoración curricular y entrevista, con lo que el número de las y los aspirantes convocados a la entrevista quedó conformado de la siguiente manera:

Tabla 12. Aspirantes que acceden a la etapa de entrevistas

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Chiapas	7	6	13
Durango	2	5	7
Guerrero	5	4	9
Tamaulipas	3	5	8
Totales	17	20	37

El 21 de marzo de 2019, el Consejo General mediante Acuerdo INE/CG94/2019 aprobó la designación de las Consejeras y Consejeros Electorales de Chiapas, Durango y Guerrero, asimismo se determinó declarar desierto el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tamaulipas, quedando de la siguiente manera:

Tabla 13. Designados

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Chiapas	2	1	3
Durango		1	1
Guerrero	1		1
Tamaulipas			

Totales	3	2	5
---------	---	---	---

3.2.2 Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Veracruz

El 21 de marzo de 2019, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG94/2019 a través del cual se aprobó la designación de la Consejera o Consejero Presidente del IETAM y de las Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL de los estados de Chiapas, Durango y Guerrero. En los puntos resolutivos quinto y sexto, se determinó declarar desierto el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del IETAM, por lo que, en el momento oportuno, una vez concluido el Proceso Electoral 2018-2019 y conforme a los plazos que estableciera la Comisión, se iniciaría el proceso de selección y designación de la Consejera o Consejero Presidente del IETAM. Asimismo, se determinó que la Consejera Presidenta Provisional del IETAM, María de los Ángeles Quintero Rentería, debería continuar en el cargo, en tanto no se realizara el nombramiento definitivo.

El 28 de febrero de 2019, mediante escrito dirigido al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), el entonces Consejero Electoral, Gerardo García Marroquín presentó su renuncia al cargo con efectos a partir de ese mismo día, derivado de la invitación a colaborar como Director General en la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), cargo para el cual había sido designado a partir del 1° de octubre de 2014.

El 28 de marzo de 2019, mediante escrito dirigido al Consejero Presidente del Organismo Público Local Electoral de Veracruz (OPLEV), la entonces Consejera Electoral Eva Barrientos Zepeda, presentó su renuncia al cargo con efectos a partir de ese mismo día, con motivo de haber sido designada como Magistrada Regional del Tribunal en la Sala Xalapa, Veracruz, Tercera Circunscripción, cargo para el cual había sido designada a partir del 4 de septiembre de 2015.

El 08 de julio de 2019, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG344/2019, por el cual aprobó las Convocatorias para la designación de la Consejera o Consejero Presidente del Organismo Público Local de Tamaulipas, de la Consejera o Consejero Electoral del Organismo Público Local de Oaxaca y de la Consejera Electoral del Organismo Público Local de Veracruz.

El plazo para el registro de las y los aspirantes en las entidades de Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas transcurrió del 05 al 30 de agosto de 2019, y la entrega de los formatos y documentación correspondiente se estableció del 19 al 30 de agosto de 2019.

Adicionalmente, el 19 de agosto de 2019, mediante escrito de fecha 16 de agosto de 2019, dirigido al Consejero Presidente del Consejo General, la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEE), remitió la renuncia al cargo por motivos personales, con efectos a partir de la misma fecha del escrito, presentada por la entonces Consejera Electoral del IEE Sonora, Claudia Alejandra Ruiz Reséndez.

El 20 de agosto de 2019, el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), Ramón Hernández Reyes, remitió su renuncia al cargo por motivos personales, con efectos a partir del 1° de octubre de 2019.

El 26 de agosto de 2019, el Dr. Celso Valderrama Delgado, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEE), por así convenir a sus intereses personales, remitió su renuncia al cargo que desempeñaba desde el 3 de noviembre de 2015, misma que surtirá efectos a partir del 1° de septiembre de 2019.

El 26 de agosto de 2019, el Mtro. Jacinto Herrera Serrallonga, Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), por así convenir a sus intereses, presentó su renuncia de manera voluntaria e irrevocable al cargo que venía desempeñando desde el 3 de noviembre de 2015, misma que surtirá sus efectos de manera inmediata.

El 28 de agosto de 2019, mediante Acuerdo del Consejo General INE/CG405/2019, se aprobó la Convocatoria para el proceso de selección y designación de la Consejera Electoral del Organismo Público Local del estado de Sonora.

El 28 de agosto de 2019, el Consejo General emitió el Acuerdo INE/CG406/2019, por el cual aprobó las Convocatorias para el proceso de selección y designación de las Consejeras o los Consejeros Presidentes de los Organismos Públicos Locales de los estados de Puebla, Nayarit y Michoacán.

3.3 Procedimientos de remoción de Consejeros Electorales de los OPL

El 5 de septiembre y 11 de diciembre de 2018, así como el 29 de marzo y 26 de junio de 2019, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral presentó ante la Comisión Vinculación los informes relativos al seguimiento de los procedimientos interpuestos en contra de las y los Consejeros Electorales de los OPL.

En el último informe que se presentó con corte al 19 de junio, se refiere que desde el año 2014 se han instaurado 124 procedimientos, con motivo de la presentación de vistas o denuncias contra las y los Consejeros Electorales de los OPLES. De estos, 6 fueron presentados en 2014, 24 en 2015, 33 correspondientes a 2016, 22 del 2017, 36 de 2018 y 3, en lo que va del 2019.

Al 19 de junio de 2019, se resolvieron 113 procedimientos, de los que 36 se desecharon (por incompetencia o improcedencia), dos fueron sobreseídos en virtud de que los actores se desistieron de la acción, 20 se tuvieron por no presentados, en virtud de que los actores no desahogaron la prevención o bien fue insuficiente; dos fueron dados de baja administrativa; 45 fueron declarados infundados, y ocho fueron declarados fundados (cuatro de ellos estaban acumulados). A saber, los procedimientos que concluyeron en remoción corresponden a los OPL de Chiapas, Colima, Querétaro, Veracruz y Yucatán.

Con relación a los procedimientos en sustanciación, fueron un total de 11:

Tabla 14. Procedimientos en sustanciación

No	Organismo Público Local	Expedientes
1-4	Instituto Morelense de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana	4
5-7	Instituto Estatal Electoral de Nayarit	3
8	Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz	1
9	Instituto Electoral del Estado de Puebla	1
10	Instituto Electoral del Estado de Zacatecas	1
11	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero	1
Total		11

Fuente: Informe respecto a los procedimientos de remoción en contra de Consejeras o Consejeros de los Organismos Públicos Locales. UTCE

Resulta importante señalar que los 11 procedimientos que se encuentran en trámite; 7 se encuentran en proyecto de resolución y 4 en sustanciación.

3.4 Consultas y Solicitudes de los OPL

Consultas

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2018 a agosto de 2019, se atendieron un total de 158 trámites: 133 consultas y 25 solicitudes.

Las consultas fueron formuladas por los 32 Organismos Públicos Locales, siendo el Instituto Estatal Electoral de Nayarit, quien formuló la mayor cantidad de consultas, alcanzando un total de 15, seguido del Instituto Estatal Electoral de Baja California y el Instituto Electoral de Tamaulipas, con 14 consultas cada uno.

Los temas de mayor incidencia fueron: Fiscalización con 25 y Registro de Candidatos Independientes y Partidos Políticos con 20.

Es importante señalar que la Unidad Técnica de Fiscalización recibió la mayor cantidad de consultas: 49.

Solicitudes

Por otra parte, las 25 solicitudes fueron planteadas por los OPL de 13 entidades. Entre estas, destacan con 3 cada uno: Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes, Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, Instituto Electoral de Coahuila, Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango e Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

El tema de mayor incidencia fue Documentación y Materiales Electorales con un total de 6, seguido de Fiscalización con 3.

De igual manera, la mayor cantidad de solicitudes fueron atendidas por la Unidad Técnica de Fiscalización con un total de 8 y la Dirección del Registro Federal de Electores con 6.

4. INFORME SOBRE EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CÓMPUTOS LOCALES EN LAS 30 ENTIDADES FEDERATIVAS CON PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018

En atención a las observaciones realizadas por las y los Consejeros al Informe sobre el desarrollo e implementación de los cómputos locales de las 30 entidades federativas con proceso electoral concurrente 2017-2018 que se presentó en la Tercera Sesión Ordinaria, del mes de septiembre; se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, el 11 de diciembre de 2018, una nueva versión en la que fueron atendidas las observaciones dictadas por las y los Consejeros integrantes de la Comisión de Vinculación.

Además de atender las observaciones mencionadas, se incluyeron líneas de acción a considerar para mejorar el desarrollo de las actividades contempladas en los cómputos de cada OPL, destacando las siguientes:

- Se observó que, si bien la normativa señala tiempos de antelación para el envío de los Lineamientos de cómputos, para proceder a su validación y aprobación, en algunas entidades federativas los tiempos no son considerados y ello pudo generar una problemática el día de la actividad.
- Uno de los problemas detectados es que, si bien existe una diferencia de causales establecidas en la legislación electoral de cada entidad federativa respecto al recuento de paquetes, también se percibe una disparidad en la aplicación de los criterios respecto a cada una de esas causales, dentro de los órganos desconcentrados de los OPL en una misma entidad, por lo que se observa que si bien la reglamentación y los lineamientos pueden ser adecuados, la información y capacitación de los órganos desconcentrados no se lleva a cabo de manera homogénea.
- En relación con la herramienta informática que utiliza cada OPL para la implementación de los cómputos, se detectó que existe una discrepancia en los tiempos de su entrega. Por lo tanto, se considera que se debe diseñar un esquema de seguimiento al desarrollo de dicha herramienta para poder cubrir la capacitación y las modificaciones que deriven de instancias jurisdiccionales en relación con las candidaturas.
- Por último, se considera importante que se genere un mecanismo de seguimiento más estricto para las actividades que tienen que ver con el desarrollo de las sesiones de cómputo de los OPL y buscar la aplicación de protocolos de contingencia en sus diferentes etapas.

5. REFORMA AL REGLAMENTO DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS PRESIDENTES Y LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES.

Con motivo de la integración del expediente SUP-JDC-421/2018, derivado de la impugnación del Acuerdo del Consejo General del Instituto INE/CG652/2018, la Sala Superior de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el considerando QUINTO y resolutivos PRIMERO, SEGUNDO y TERCERO del referido expediente, estableció lo siguiente:

“QUINTO. Efectos

145. En razón de lo antes expuesto, lo procedente es inaplicar al caso concreto el artículo 100, párrafo 2 inciso a) de la LEGIPE, por consiguiente, revocar el acuerdo por el que aprueba la convocatoria para la designación de las y los consejeros del OPLE de Aguascalientes, únicamente por lo que hace a la base tercera, numeral 1, en la parte que señala "que no haya adquirido otra nacionalidad"

146. En consecuencia, de conformidad con el artículo 99, párrafo sexto de la Constitución federal, se deberá informar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con copia certificada de la presente ejecutoria, respecto de la inaplicación del referido precepto.

147. Toda vez que se advierte que el periodo de registro en la convocatoria reclamada transcurrió del trece al diecisiete de agosto, y dado el momento en que se está resolviendo el presente juicio, a efecto de no hacer nugatorio el derecho del actor de participar en el proceso para integrar autoridades electorales, es que se le otorga un plazo de tres días a partir de la notificación de la presente sentencia para que, esté en aptitud de presentar la documentación requerida en la convocatoria respectiva.

148. Por lo anterior, se vincula al INE para que tome las medidas necesarias para que, en su caso, alguno de sus órganos desconcentrados en Aguascalientes reciba la documentación correspondiente y le dé el trámite consecuente, en el plazo otorgado.

149. Por lo anteriormente expuesto y fundado

RESUELVE

PRIMERO. Se **declara la inaplicación** del artículo 100, párrafo 2, inciso a), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, **relativa a la porción "que no haya adquirido otra nacionalidad"**.

SEGUNDO. Se **revoca** en lo que fue materia de impugnación el acuerdo y convocatoria controvertidos, para los efectos precisados.

TERCERO. Se **vincula al Instituto Nacional Electoral** para el cumplimiento de la presente sentencia."

En razón de la anterior resolución, el 12 de septiembre de 2018 el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG1303/2018 en acatamiento a la sentencia referida en el párrafo previo, para eliminar de las Convocatorias de los procesos de selección y designación de

Consejeras y Consejeros de OPL, el precepto normativo correspondiente a "que no haya adquirido otra nacionalidad".

El 11 de diciembre de 2018, la Comisión de Vinculación aprobó el proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se modifica el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, en cumplimiento a lo establecido en el resolutivo Quinto del Acuerdo INE/CG1303/2018, para suprimir el precepto correspondiente a la no adquisición de otra nacionalidad, el cual fue remitido al seno del Consejo General del INE para su discusión y, en su caso, aprobación.

El proyecto se presentó al Consejo General del INE, en la sesión extraordinaria del 19 de diciembre, mismo que fue aprobado por votación unánime mediante Acuerdo número INE/CG1485/2018. Destaca el razonamiento señalado por la Sala Superior del Tribunal en cuanto al hecho de que aún y cuando en el artículo 32 de la Constitución Federal se haya establecido la posibilidad de que, en las leyes emitidas por el Congreso de la Unión, se prevea que existan determinados cargos o funciones para los cuales se requiere ser mexicano por nacimiento y que no adquieran otra nacionalidad, ello no implica que el precepto contenido en el artículo 100, párrafo 2, inciso a), de la LGIPE supere el subtest de necesidad, puesto que la mera existencia de una doble nacionalidad de un ciudadano mexicano, no limita para ejercer el cargo de Consejero Electoral.

La modificación del Reglamento tuvo el propósito de retomar el criterio formulado por la Sala Superior de Tribunal Electoral para permitir la participación dentro de los procesos de selección y designación de aquellas y aquellos ciudadanos que teniendo la nacionalidad mexicana hubiesen adquirido alguna otra nacionalidad, potencializando de esta forma el libre acceso a la integración de los órganos de dirección en el ámbito electoral local.

Con la aprobación del referido Acuerdo, el INE confirmó su papel rector del Sistema Nacional Electoral, asegurando la libre participación de todas aquellas ciudadanas y ciudadanos mexicanos interesados en formar parte de la integración de los órganos superiores de dirección de los OPL, en debido cumplimiento de sus atribuciones.

6. MODIFICACIÓN DEL ANEXO 18 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES (SIVOPLE).

Con base en el Artículo 60 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, respecto a que la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, estará adscrita a la Secretaría Ejecutiva y que entre sus atribuciones tiene la referida en el inciso

- i) Facilitar la coordinación entre las distintas áreas del Instituto y los Organismos Públicos Locales.

Y atendiendo de igual manera lo señalado en el Artículo 73 del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral que refiere que la Unidad Técnica de Vinculación con los

Organismos Públicos Locales está adscrita a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral y que señala en el inciso b)

- b) Integrar, en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática, un Sistema de Información y seguimiento de las actividades relevantes de los Organismos Públicos Locales para conocimiento de todas las áreas del Instituto.

Las disposiciones referidas anteriormente, dieron origen al desarrollo del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE).

Es así que, en la primera sesión ordinaria del año 2019 de la Comisión de Vinculación, se aprobó el acuerdo INE/CVOPL/004/2019 por el que se modifica el Anexo 18 del Reglamento de Elecciones para la implementación del SIVOPLE.

Dicho sistema permite que tanto el Instituto como los OPL puedan intercambiar, en un menor tiempo y con un mayor control, la información correspondiente a las gestiones cotidianas, considerando siempre la verificación y validación de la UTVOPL.

En razón de lo anterior, para consolidar el esquema de flujos de información entre las áreas ejecutivas del Instituto y los OPL, se estableció que la información gestionada en el SIVOPLE es de carácter oficial, sin deterioro de aquellos trámites que, por su naturaleza jurídica, requieren de otro tipo de notificación.

Los objetivos centrales del acuerdo que se presentó en la Comisión de Vinculación, fueron los siguientes:

- a) Transparentar los flujos de información y documentación
- b) Facilitar el seguimiento y cumplimiento de las gestiones de cada documento
- c) Disminuir los tiempos de gestión
- d) Aminorar el uso de papel
- e) Disminuir los gastos de paquetería y traslado
- f) Contribuir al control documental de cada instancia

El SIVOPLE posibilita que las consejeras y los consejeros de cada OPL tengan conocimiento del flujo de información que circula entre el INE y ellos. Asimismo, la Junta Local Ejecutiva correspondiente tiene conocimiento de la información remitida al OPL.

Las áreas centrales del INE, cuentan con perfiles de consulta y/o de captura, estos últimos son utilizados por los enlaces definidos por cada Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica para la atención de los asuntos que les han sido asignados.

La aprobación de modificaciones realizadas al Anexo 18 del Reglamento de Elecciones permitió robustecer el SIVOPLE con el propósito de fortalecer la comunicación entre las áreas del INE y los OPL.